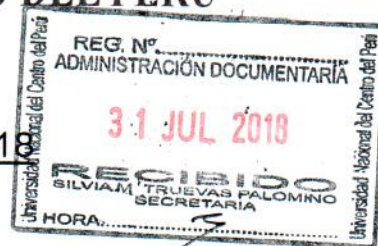




# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 2107-R-2018



Huancayo, 23 de Julio 2018

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

Visto el Oficio N° 0537-2018-OGPLAN, a través del cual la Jefe de la Oficina General de Planificación solicita la rectificación de la Resolución N° 1806-R-2018.

#### CONSIDERANDO:

**Que**, mediante Resolución N° 1806-R-2018, de fecha 31 de enero del 2018 se resuelve autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 517 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU para el año fiscal 2018, hasta por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES (S/. 5,500,000.00) en la fuente de financiamiento 4: Donaciones y Transferencias.

Por error involuntario en el Artículo 1° Objeto de la parte resolutive se consideró "año fiscal 2017", debiendo Decir: "año fiscal 2018"; asimismo se consideró la actividad: **5.001276 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico**, debiendo decir **5.000894 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico**. Motivo por el cual solicito la rectificación de la mencionada resolución.

**Que**, el Artículo 201° de la Ley N° 27444, señala que los errores material o aritmético en los actos administrativos, pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; y

**De conformidad** al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

#### RESUELVE:

**Artículo 1°:** **RECTIFICAR** en el Artículo 1° Objeto de la parte resolutive, el **año fiscal 2018**, debiendo quedar como sigue:

##### Dice:

##### Artículo 1°.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 517 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU para **el año fiscal 2017**, hasta por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES (S/. 5,500,000.00) en la fuente de financiamiento 4: Donaciones y Transferencias.

##### Debe decir:

##### Artículo 1°.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 517 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU para **el año fiscal 2018**, hasta por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES (S/. 5,500,000.00) en la fuente de financiamiento 4: Donaciones y Transferencias.

**Artículo 2°:** **RECTIFICAR** la Actividad del detalle de EGRESOS; debiendo quedar como sigue:

##### DICE:

SECCIÓN PRIMERA	GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	517 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	5,500,000.00
UNIDAD EJECUTORA	001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	5,500,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,500,000.00
RUBRO	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,500,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	5,407881.00
PRODUCTO	2379085 Rehabilitación de los techos de los pabellones A, B, C y biblioteca	3,966,325.00
ACTIVIDAD	4000040 Mejoramiento de infraestructura	3,966,325.00







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA DEL GASTO	Gastos Capital	3,966,325.00
GENÉRICAS DE GASTO	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	3,966,325.00
PRODUCTO	2055120 Construcción implementación y equipamiento del pabellón de laboratorios de investigación, científica y tecnológica en Ciencias Agrarias de la UNCP - El Mantaro	650,000.00
ACTIVIDAD	4000022 Instalación de infraestructura Universitaria	650,000.00
CATEGORÍA DEL GASTO	Gastos Capital	650,000.00
GENÉRICAS DE GASTO	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	650,000.00
PRODUCTO	2400815 Adquisición de autoclaves o esterilizadores de vapor por reposición de equipos del laboratorio de Microbiología y Nutrición Animal de la Facultad de Zootecnia de LA UNCP	63,556.00
ACTIVIDAD	4000040 Mejoramiento de infraestructura	63,556.00
CATEGORÍA DEL GASTO	Gastos Capital	63,556.00
GENÉRICAS DE GASTO	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	63,556.00
PRODUCTO	2235310 Creación de aulas y servicios higiénicos de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCP, Distrito de Rio Negro	728,000.00
ACTIVIDAD	4000040 Mejoramiento de infraestructura	728,000.00
CATEGORÍA DEL GASTO	Gastos Capital	728,000.00
GENÉRICAS DE GASTO	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	728,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	92,119.00
PRODUCTO	3.999999 Sin Producto	92,119.00
ACTIVIDAD	5.001276 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	92,119.00
CATEGORÍA DEL GASTO	Gastos Corrientes	92,119.00
GENÉRICA DE GASTO	2.3 Bienes y Servicios	92,119.00
<b>TOTAL EGRESOS PLIEGO \$/.</b>		<b>5,500,000.00</b>

### DEBE DECIR:

SECCIÓN PRIMERA	GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	517 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	5,500,000.00
UNIDAD EJECUTORA	001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	5,500,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,500,000.00
RUBRO	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,500,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	5,407,881.00
PROYECTO	2379085 Rehabilitación de los techos de los pabellones A, B, C y Biblioteca Central de la UNCP, Ciudad Universitaria.	3,966,325.00
ACTIVIDAD	4000040 Mejoramiento de infraestructura	3,966,325.00
CATEGORÍA DEL GASTO	Gastos Capital	3,966,325.00
GENÉRICAS DE GASTO	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	3,966,325.00
PROYECTO	2055120 Construcción implementación y equipamiento del pabellón de laboratorios de investigación, científica y tecnológica en Ciencias Agrarias de la UNCP - El Mantaro	650,000.00
ACTIVIDAD	4000022 Instalación de infraestructura Universitaria	650,000.00
CATEGORÍA DEL GASTO	Gastos Capital	650,000.00
GENÉRICAS DE GASTO	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	650,000.00
PROYECTO	2400815 Adquisición de Autoclaves o Esterilizadores de vapor en el(la) Reposición de Equipos del Laboratorio de Microbiología y Nutrición Animal de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional del Centro del Perú, en el Distrito de El Tambo, provincia Huancayo, departamento Junín	63,556.00
ACTIVIDAD	4000040 Mejoramiento de infraestructura	63,556.00
CATEGORÍA DEL GASTO	Gastos Capital	63,556.00
GENÉRICAS DE GASTO	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	63,556.00
PROYECTO	2235310 Creación de aulas y servicios higiénicos de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCP, Distrito de Rio Negro, Provincia de Satipo, Junín.	728,000.00
ACTIVIDAD	4000040 Mejoramiento de infraestructura	728,000.00
CATEGORÍA DEL GASTO	Gastos Capital	728,000.00
GENÉRICAS DE GASTO	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	728,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	92,119.00
PRODUCTO	3.999999 Sin Producto	92,119.00





## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ *SECRETARÍA GENERAL*

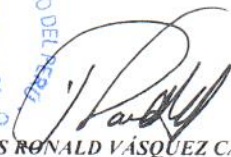
ACTIVIDAD	5.000894 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	92,119.00
CATEGORÍA DEL GASTO	Gastos Corrientes	92,119.00
GENÉRICA DE GASTO	2.3 Bienes y Servicios	92,119.00
<b>TOTAL EGRESOS PLIEGO S/.</b>		<b>5,500,000.00</b>

**Artículo 3º:** QUEDAN VIGENTES los demás términos de la Resolución N° 1806-R-2018.

**Artículo 4º:** ENCARGAR a la Dirección General de Administración el cumplimiento de la presente resolución, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

  
**Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
**Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**  
**RECTOR**

C.cs.- Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, Contraloría General de la República, Dirección General del Presupuesto Público, Contaduría Pública de la Nación, Rectorado, VRAC, Dirección General de Administración, Oficina General de Contaduría y Administración Financiera, Oficina General de Planificación, Órgano de Control Institucional, Oficina de Presupuesto (4), Oficina de Tesorería, Unidad de Ejecución Presupuestal, Portal de Transparencia, [Página Web-UNCP](#), Archivo